



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 22/07/2026.

VISTO el expediente E-62688-2026, Ámbito: MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita a la contratación del servicio reparación del Vehículo Oficial: Marca FORD- Modelo: RANGER DC 4x4 XLT 3.0L D - Tipo: PICK-UP - DOMINIO: JMV - 897, perteneciente a la Dirección Provincial de Manejo del Fuego, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción de Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 101/2026 – RAF 560.

Que a fojas 2 obra Nota Fundada N° 102/2026 – Letra: D.P.O. - S.A, mediante la cual la señora Directora Provincial Operativa expone los motivos que fundamentan la erogación mencionada, la cual cuenta con la autorización del señor Subsecretario de Planificación Administrativa y Desarrollo Sostenible.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 19 obra Nota de Pedido N° 101/2026 Autorizada y en orden 20 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 241/2026 – RAF 560.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 97/2026 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso I), N° 1580 y N° 1062, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 32/26, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a), y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 325/26, artículo 2º, Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 97/2026 – RAF 560, referente a la contratación del servicio reparación del Vehículo Oficial: Marca FORD- Modelo: RANGER DC 4x4 XLT 3.0L D - Tipo: PICK-UP - DOMINIO: JMV - 897, perteneciente a la Dirección Provincial de Manejo del Fuego, dependiente de la Secretaría de

///...2. –

G.T.F.
V.N.M.
NMP



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

...///2. –

Ambiente del Ministerio de Producción de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 22 /26.-

G.T.F.
V.N.M.
<u>NMP</u>



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00097/2026

Pieza Administrativa N° 62688 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 21/07/26 Apertura: 27/7/2026 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 - art 18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/REPARACIÓN VEHÍCULO OFICIAL FORD RANGER 4X4 , DOMINIO: JMV897 - MDF - SEC. AMBIENTE - M.P

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 101 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO REPARACION. 1			
>>	Servicio de Reparación del Vehículo Oficial: Marca: FORD Modelo: RANGER DC 4x4 XLT 3.0L D Tipo: PICK-UP Dominio: JMV - 897 Vehículo perteneciente a la Dirección Provincial de Manejo del Fuego, dependiente de la Secretaría de Ambiente, M.P. y A. Detalle del servicio a contratar: • 1- Filtro de combustible • 1- Filtro de aceite • 1- Filtro de Aire • 1- Batería 12 V 85 Ah • 1- Bomba Hidráulica • 1- Correa de Accesorios • 1- Tensor de Correa de Accesorios • Mano de obra - Limpieza de Circuito de Tanque de Combustible El servicio deberá incluir garantía y se realizará en la ciudad de Ushuaia.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00097/2026

Pieza Administrativa N° 62688 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 21/07/26 Apertura: 27/7/2026 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 - art 18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/REPARACIÓN VEHÍCULO OFICIAL FORD RANGER 4X4 , DOMINIO: JMV897 - MDF - SEC. AMBIENTE - M.P

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 101 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y P
Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	Quince (15) días desde la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	Ciudad de Ushuaia - Avenida San Martín N° 1401
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	No aplica al caso
Domicilio de presentación de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 - Planta Baja o al correo vmunoz@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 - Planta Baja
Vigencia del Contrato:	No aplica al caso
Garantía de Oferta:	No requiere
Flete a Cargo:	A cargo